



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

exped

*Renuncio original
Eulalio Álvarez Espinosa
Eulalio Álvarez Espinosa*

CONVENIO MODIFICATORIO No. DT-2015-229 ADQ/1-CM
ADQUISICIÓN DE: UNIFORMES ESCOLARES
PROVEEDOR: PROGRESO TOTOLTEPEC, S.C. DE R.L. DE C.V.
REQUISICIÓN DE COMPRA: 0451, 0452 Y 0482
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4412

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO DT-2015-229-ADQ, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN LA DELEGACIÓN TLALPAN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA DELEGACIÓN", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR JOSE MARTÍN VELAZQUEZ ÁVILES, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN TLALPAN, CON LA ASISTENCIA DE EZEQUIEL MORENO PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PROGRESO TOTOLTEPEC, S.C. DE R.L. DE C.V.", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EL C. EULALIO ÁLVAREZ ESPINOSA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1.- CON FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2015, "LA DELEGACIÓN" Y "EL PROVEEDOR", CELEBRARON EL CONTRATO ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO DT-2015-229 ADQ, CONSISTENTE EN LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES, QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA SURTIENDO SUS EFECTOS LEGALES RESPECTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES QUE EN EL MISMO SE PACTARON.

2.- QUE "EL PROVEEDOR" DEL CONTRATO NÚMERO DT-2015-229 ADQ ES LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PROGRESO TOTOLTEPEC, S.C. DE R.L. DE C.V."

3.- EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, SE ESTIPULÓ QUE "LA DELEGACIÓN" PAGARÍA A "EL PROVEEDOR" EN CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO UN IMPORTE DE \$2,481,871.50 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 50/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

4.- QUE EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO DT-2015-229 ADQ, DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2015, AFECTA LA PARTIDA PRESUPUESTAL 4412 "AYUDAS SOCIALES A PERSONAS U HOGARES DE ESCASOS RECURSOS" Y EN CONSECUENCIA LAS REQUISICIONES DE COMPRA NÚMERO 0451 Y 0452 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO SOCIAL.

DECLARACIONES

I.- DECLARA "LA DELEGACIÓN" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:-

I.1.- QUE RATIFICA LAS DECLARACIONES EFECTUADAS EN EL CONTRATO NÚMERO DT-2015-229 ADQ, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES, TODA VEZ QUE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS ASÍ COMO SUS DATOS GENERALES Y ESPECÍFICOS NO HAN CAMBIADO.

I.2.- LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ESTE ÚLTIMO EN SU PARTE CONDUcente ESTABLECE QUE CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y SERÁN SUSCRITOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LOS HAYAN HECHO O POR QUIENES LOS SUSTITUYAN.

II.- DECLARA "EL PROVEEDOR":-



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CONVENIO MODIFICATORIO No. DT-2015-229 ADQ/1-CM
ADQUISICIÓN DE: UNIFORMES ESCOLARES
PROVEEDOR: PROGRESO TOTOLTEPEC, S.C. DE R.L. DE C.V.
REQUISICIÓN DE COMPRA: 0451, 0452 Y 0482
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4412

II.1.- QUE RATIFICA LAS DECLARACIONES EFECTUADAS EN EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO DT-2015-229 ADQ, CONSISTENTE EN LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES, TODA VEZ QUE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS ASÍ COMO SUS DATOS GENERALES Y ESPECÍFICOS NO HAN CAMBIADO.

III.- DECLARAN LAS PARTES:

III.1.- QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD QUE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

III.2.- QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN ESTE CONVENIO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

III.3.- QUE EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO ENCUENTRA SUSTENTO EN LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 0482, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y AFECTA LA PARTIDA PRESUPUESTAL 4412 "AYUDAS SOCIALES A PERSONAS U HOGARES DE ESCASOS RECURSOS".

CLÁUSULAS

PRIMERA.- LAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO POR LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 0482 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, PARA AGREGAR A ÉSTA ÚLTIMA LO SEÑALADO AL RÚBRO DERECHO DE CADA UNA DE LAS FOJAS QUE INTEGRAN EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO DT-2015-229 ADQ, QUE A LA LETRA DICE:

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO NÚMERO: DT-2015-229 ADQ
ADQUISICIÓN DE: UNIFORMES ESCOLARES
PROVEEDOR: PROGRESO TOTOLTEPEC, S.C. DE R.L. DE C.V.
REQUISICIÓN DE COMPRA: 0451 Y 0452
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4412

QUE A LA LETRA DEBE DECIR:

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO NÚMERO: DT-2015-229 ADQ
ADQUISICIÓN DE: UNIFORMES ESCOLARES
PROVEEDOR: PROGRESO TOTOLTEPEC, S.C. DE R.L. DE C.V.
REQUISICIÓN DE COMPRA: 0451, 0452 Y 0482
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4412

SEGUNDA.- LAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO POR LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 0482 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO DT-2015-229 ADQ, QUE A LA LETRA



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CONVENIO MODIFICATORIO No. DT-2015-229 ADQ/1-CM
ADQUISICIÓN DE: UNIFORMES ESCOLARES
PROVEEDOR: PROGRESO TOTOLTEPEC, S.C. DE R.L. DE C.V.
REQUISICIÓN DE COMPRA: 0451, 0452 Y 0482
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4412

DICE: -----

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.

"LA DELEGACIÓN" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO UN IMPORTE TOTAL DE \$2,481,871.50 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 50/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

QUE A LA LETRA DEBE DECIR:

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.

"LA DELEGACIÓN" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO UN IMPORTE DE \$2,579,132.40 (DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

TERCERA.- LAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL ANEXO ÚNICO QUE FIRMADO POR LAS PARTES, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

CUARTA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES PRODUCTO DE ESTE CONVENIO MODIFICATORIO SE DEBERÁ REALIZAR CON FECHA LÍMITE EL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2015.

CUARTA.- LAS PARTES CONVIENEN QUE EL INCREMENTO EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO AFECTA LA PARTIDA 4412 "AYUDAS SOCIALES A PERSONAS U HOGARES DE ESCASOS RECURSOS" Y LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 0482 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL. --

QUINTA: LAS PARTES CONVIENEN QUE EL AUMENTO EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, QUE AGREGA LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 0482, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, ES POR LA CANTIDAD DE \$97,260.89 (NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 89/100 M.N.), EQUIVALENTE AL 3.92% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, POR LO QUE EL IMPORTE TOTAL A PARTIR DEL PRESENTE CONVENIO ES POR LA CANTIDAD DE \$2,579,132.40 (DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, MANIFESTANDO QUE SE REALIZA EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, DERIVADO DE LAS NECESIDADES DEL ÁREA REQUIERENTE Y QUE LAS DEMÁS CONDICIONES DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO DT-2015-229 ADQ, SE MANTIENEN IGUAL A LAS INICIALMENTE PACTADAS.

SEXTA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE TODAS LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2015, QUE NO SE OPONGAN A LAS CLÁUSULAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, SEGUIRÁN SURTIENDO LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CONVENIO MODIFICATORIO No. DT-2015-229 ADQ/1-CM
ADQUISICIÓN DE: UNIFORMES ESCOLARES
PROVEEDOR: PROGRESO TOTOLTEPEC, S.C. DE R.L. DE C.V.
REQUISICIÓN DE COMPRA: 0451, 0452 Y 0482
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4412

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y RUBRICAN EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS QUE INTEGRAN ESTE CONVENIO MODIFICATORIO, TOMANDO ASÍ EL CARÁCTER DE DOCUMENTO LEGAL Y OFICIAL.

SIN NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE FIRMA EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, FIRMÁNDOLO EN CINCO TANTOS QUIENES EN ÉL INTERVINIERON, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA DELEGACIÓN TLALPAN, UBICADA EN CALLE CALVARIO NÚMERO 61, COLONIA TLALPAN CENTRO, DELEGACIÓN TLALPAN, CÓDIGO POSTAL 14000, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

POR "LA DELEGACIÓN"

POR "EL PROVEEDOR"
PROGRESO TOTOLTEPEC, S.C. DE R.L. DE
C.V.


JOSE MARTÍN VELÁZQUEZ ÁVILES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN
TLALPAN


C. EULALIO ALVAREZ ESPINOSA
REPRESENTANTE LEGAL

REVISÓ


EZEQUIEL MORENO PÉREZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CONVENIO MODIFICATORIO No. DT-2015-229 ADQ/1-CM
ADQUISICIÓN DE: UNIFORMES ESCOLARES
PROVEEDOR: PROGRESO TOTOLTEPEC, S.C. DE R.L. DE C.V.
REQUISICIÓN DE COMPRA: 0451, 0452 Y 0482
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4412

ANEXO ÚNICO

I.- ESPECIFICACIONES, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANTIDAD Y MONTO:

REQ	PART	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
451	1	JUEGO DE PANTS EN TELA 100% ACRÍLICA EN PUNTO DE ROMA CONSTA DE UNA CHAMARRA CON BOLSAS EN AMBOS LADOS TIPO OJAL CON CIERRE QUE CUBRE HASTA EL CUELLO CONTANDO CON PUÑOS Y PRETINA DE 5 CM. DE ANCHO DE CARDIGAN 100% ACRÍLICO Y BIES BLANCO EN AMBOS LADOS DE LAS MANGAS DE ½ CM. CON LOGOTIPO BORDADO CON LA LEYENDA "DELEGACIÓN TLALPAN" EN COLORES BLANCO Y ROJO A UN COSTADO IZQUIERDO.	4,100	JUEGOS	\$235.00	\$963,500.00
		EL PANTALÓN CUENTA CON BIES BLANCO ½ CM. DE ANCHO JUNTO CON SUS RESPECTIVAS BOLSAS DE CADA LADO Y PESPUNTE DE PLANCHADO PERMANENTE COSTURA CERRADA EN OVER LOOCK DE 5 HILOS CON COSTURA DE SEGURIDAD.				
	TALLAS	CHICA 2,300 MEDIANA 1,800				
452	1	SHORT CON ELÁSTICO CERRADO CON OVERLOCK DE 5 HILOS (PUNTADA DE SEGURIDAD), DOBLADILLO DE 1", ELÁSTICO DE 1 ¼" CON 2 PESPUNTES, BOLSA DE PARCHE TRASERO DERECHO, CERRADO CON OVERLOCK DE 5 HILOS	8,120	PIEZAS	\$41.87	\$339,984.40
		TALLAS CHICA 2,350 MEDIANA 3,490 GRANDE 2,280				
452	1	PLAYERAS ELABORADAS CON TELA PIQUET CON UNA COMPOSICIÓN DE 100% POLIESTER EN COLOR BLANCO Y DE MODELO TIPO CUELLO "V" EN MANGA CORTA	17,000	PIEZAS	\$49.18	\$836,060.00
482	1	JUEGO DE PANTS EN TELA 100% ACRÍLICA EN PUNTO DE ROMA CONSTA DE UNA CHAMARRA CON BOLSAS EN AMBOS LADOS TIPO OJAL CON CIERRE QUE CUBRE HASTA EL CUELLO CONTANDO CON PUÑOS Y PRETINA DE 5 CM. DE ANCHO DE CARDIGAN 100% ACRÍLICO Y BIES BLANCO EN AMBOS LADOS DE LAS MANGAS DE ½ CM. CON LOGOTIPO BORDADO CON LA LEYENDA "DELEGACIÓN TLALPAN" EN COLORES BLANCO Y ROJO A UN COSTADO IZQUIERDO.	200	JUEGOS	\$235.00	\$47,000.00
		EL PANTALÓN CUENTA CON BIES BLANCO ½ CM. DE				



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CONVENIO MODIFICATORIO No. DT-2015-229 ADQ/1-CM
ADQUISICIÓN DE: UNIFORMES ESCOLARES
PROVEEDOR: PROGRESO TOTOLTEPEC, S.C. DE R.L. DE C.V.
REQUISICIÓN DE COMPRA: 0451, 0452 Y 0482
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4412

		ANCHO JUNTO CON SUS RESPECTIVAS BOLSAS DE CADA LADO Y PESPUNTE DE PLANCHADO PERMANENTE COSTURA CERRADA EN OVER LOOCK DE 5 HILOS CON COSTURA DE SEGURIDAD.				
		TALLAS				
		CHICA 100 MEDIANA 100				
482	2	SHORT CON ELÁSTICO CERRADO CON OVERLOCK DE 5 HILOS (PUNTADA DE SEGURIDAD), DOBLADILLO DE 1", ELÁSTICO DE 1 ¼" CON 2 PESPUNTES, BOLSA DE PARCHE TRASERO DERECHO, CERRADO CON OVERLOCK DE 5 HILOS	880	PIEZAS	\$41.87	\$36,845.60
		TALLAS				
		MEDIANA 760 GRANDE 120				
			SUBTOTAL	\$2,223,390.00		
			I.V.A.	\$355,742.40		
			TOTAL	\$2,579,132.40		